

## INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 31 de enero de 2020

A los señores Accionistas de:

**La Compañía de Transporte de Carga Pesada y Combustible VOYAGUERTRANS S.A.**

En calidad de Comisario Principal de La Compañía de Transporte de Carga Pesada y Combustible **VOYAGUERTRANS S.A.** Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de Accionistas es manejado adecuadamente, así como también los libros contables son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

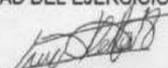
No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de la Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan las listas de asistentes a la misma.

En lo que respecta a los Estados Financieros nos muestra que La Compañía de Transporte de Carga Pesada y Combustible **VOYAGUERTRANS S.A.** al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones reflejado en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2019 presenta

UTILIDAD DEL EJERCICIO

  
LIVIA ANGELICA PERALTA BERZOZA  
Comisario  
C.I. 0102673837